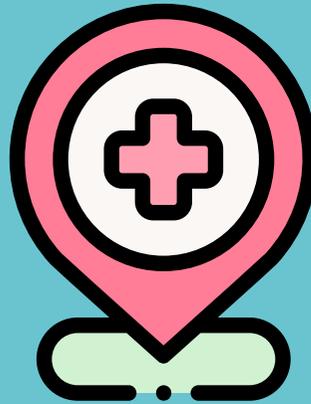


# Instrucciones para padres o tutores



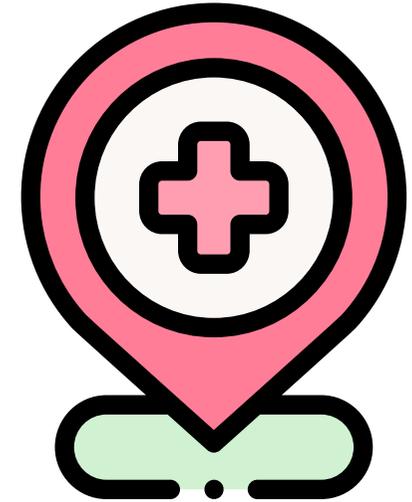


# Antes de ir al Centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

## SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:

<b>Fiebre o febrícula (&gt;37,2)</b>	<b>Tos</b>	<b>Malestar general</b>
<b>Dolor de garganta</b>	<b>Dificultad respiratoria</b>	<b>Congestión nasal</b>
<b>Dolor torácico</b>	<b>Dolor de cabeza</b>	<b>Dolor abdominal</b>
<b>Dolor muscular</b>	<b>Vómitos</b>	<b>Diarrea</b>
<b>Malestar general</b>	<b>Disminución del olfato y el gusto</b>	<b>Escalofríos</b>



Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico o pediatra y seguir sus instrucciones.



Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.



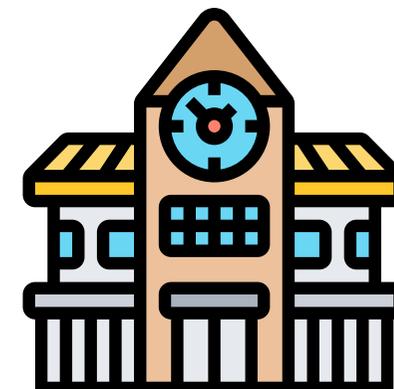
Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.



# Accesos y horarios

**ENTRADA**  
Puerta Acceso plaza  
Puerta principal  
Puerta calle Pi y  
Margall

E. INFANTIL			E. PRIMARIA				E. SECUNDARIA			
1º	2º	3º	1º	2º	3º y 4º	5º y 6º	1º	2º	3º	4º
8:50	9:00	9:10								
			8:50	9:00					8:10	8:15
					8:50	9:00	8:10	8:15		



**SALIDA**  
Puerta Acceso plaza  
Puerta principal  
Puerta calle Pi y  
Margall

E. INFANTIL			E. PRIMARIA				E. SECUNDARIA	
1º	2º	3º	1º	2º	3º y 4º	5º y 6º	1º y 2º	3º y 4º
14:10	14:20	14:30						
			14:15	14:15				14:45
					14:20	14:30	14:40	



Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa a través del tutor que contará con la autorización del E.Directivo.



Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.



Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.



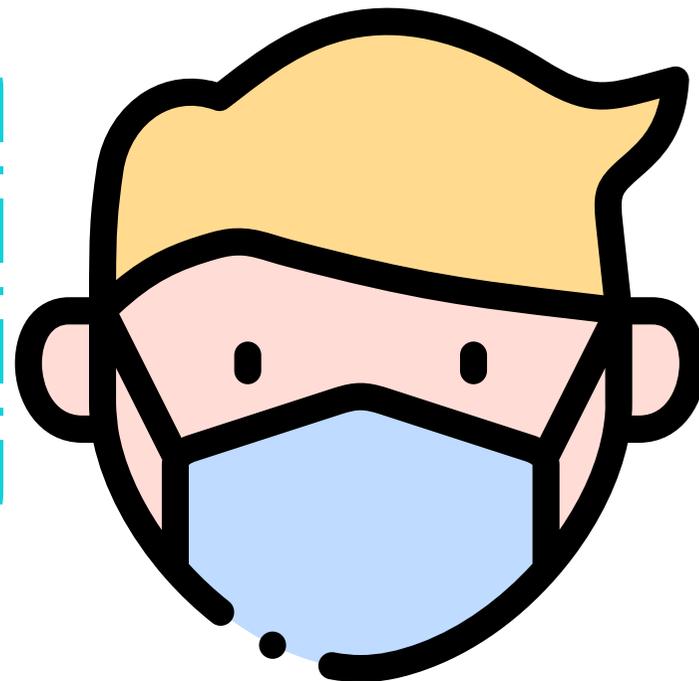
# Uso de mascarilla



Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.



Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria. En educación infantil la mascarilla no será obligatoria. Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.



El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.



Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.



# Higiene y prevención



La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al finalizar y empezar la jornada escolar.
- Después de ir al lavabo.
- Antes y después de ir al váter.
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y después de salir al patio.
- Antes y después de comer.
- Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).



Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.



Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.



Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.



Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.



Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.



Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitaran los viajes de estudios o similares mientras dure la crisis sanitaria.



Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.



En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centros en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

